

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°41.-

DALCAHUE, 26 de enero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 30-31. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, Don Luis Oyarzo, Don Francisco Bahamonde y Don Cristian Bahamonde, Programa de ripiado en Teguel Bajo. El 26/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KKHX-92 / JYTY-47 / FHBW-33 / KRHR-27.- Don Olegario Erices, cuneteo APR en el sector de Puchaurán. El 26/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88.-**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S: Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 26/01/21, 29/01/2021 y 30/01/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión Mitsubishi Fuso placa patente LFXG-19 y Camión Mercedes Benz placa patente LFXG-17.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RCCC/pyoa**